

BALANCE

Activo

	Ejercicio 2013 (EUR)	2012 (EUR)
A) INMOVILIZADO	1.588.240.027,80	1.609.993.486,73
I) Inversiones destinadas al uso general	250.276.969,09	233.567.984,97
1) Terrenos y bienes naturales	94.934.730,86	93.061.897,56
2) Infraestructura y bienes destinados al uso general	149.666.904,99	133.578.951,70
3) Bienes comunales		
4) Bienes patrimonio histórico, artístico y cultural	5.675.333,24	6.927.135,71
II) Inmovilizaciones inmateriales	143.617.669,76	145.441.276,63
1) Gastos de investigación y desarrollo	40.000,00	
2) Propiedad industrial	143.744,72	140.778,76
3) Aplicaciones informáticas	102.436.149,64	98.911.690,81
4) Propiedad intelectual	2.991.632,48	2.978.938,90
5) Dchos/bienes en regimen de arrendamiento financiero		
6) Derechos sobre construcciones	113.044.405,92	113.044.405,92
7) Amortizaciones	-75.038.263,00	-69.634.537,76
III) Inmovilizaciones materiales	851.433.744,84	852.984.902,78
1) Terrenos y construcciones	825.886.313,04	808.097.986,99
2) Instalaciones técnicas y maquinaria	35.067.562,89	34.969.736,27
3) Utillaje y mobiliario	101.755.472,99	101.678.859,17
4) Otro inmovilizado	159.896.294,17	160.237.409,04
5) Amortizaciones	-271.171.898,25	-251.999.088,69
IV) Inversiones gestionadas	320.760.472,24	286.611.253,61
1) Inversiones gestionadas para otros entes públicos	320.760.472,24	286.611.253,61
V) Inversiones financieras gestionadas	22.151.171,87	91.388.068,74
1) Cartera de valores a largo plazo	3.383.729,24	71.120.289,24
2) Otras inversiones y créditos a largo plazo	19.680.222,16	23.031.082,87

Pasivo

	Ejercicio 2013 (EUR)	2012 (EUR)
A) FONDOS PROPIOS	-3.676.840.296,27	-3.285.388.365,13
I) Patrimonio	42.106.387,24	568.271.120,36
1) Patrimonio	2.065.866.771,50	2.590.824.701,15
2) Patrimonio recibido en adscripción	208.210.366,79	208.210.366,79
3) Patrimonio recibido en cesión	104.253.432,79	116.979.475,58
4) Patrimonio entregado en adscripción	-245.043.124,42	-264.832.876,04
5) Patrimonio entregado en cesión	-91.480.442,12	-93.628.239,99
6) Patrimonio entregado al uso general	-1.999.700.617,30	-1.989.282.307,13
II) Reservas		
III) Resultados de ejercicios anteriores	-3.328.628.828,60	-2.377.328.821,39
1) Resultado positivo de ejercicios anteriores	5.656.770,67	5.656.770,67
2) Resultado negativo de ejercicios anteriores	-3.334.285.599,27	-2.382.985.592,06
IV) Resultados del ejercicio	-390.317.854,91	-1.476.330.664,10
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	111.788.427,83	114.261.016,39
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	4.622.079.372,42	3.665.510.935,27
I) Emisiones obligaciones y otros valor. negoc.	458.476.000,00	532.483.000,00
1) Obligaciones y bonos	458.476.000,00	532.483.000,00
2) Deudas representadas en otros valores negociables		
3) Intereses de obligaciones y otros enlaces		
4) Deudas en monedas extranjeras		
II) Otras deudas a largo plazo	4.163.603.372,42	3.133.027.935,27
1) Deudas con entidades de crédito	1.470.856.124,43	1.536.323.106,19
2) Otras deudas	2.665.329.147,49	1.569.954.596,64
3) Deudas en moneda extranjera		

	Ejercicio 2013 (EUR)	2012 (EUR)
3) Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo		
4) Provisiones	-912.779,53	-2.763.303,37
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.345.244,48	1.554.040,68
C) ACTIVO CIRCULANTE	1.150.321.011,93	492.489.552,50
I) Existencias		
1) Comerciales		
2) Materias primas y otros aprovisionamientos		
3) Productos en curso semiterminados		
4) Productos terminados		
5) Subproductos, residuos y material recuperado		
6) Provisiones		
II) Deudores	1.095.592.149,67	415.591.436,58
1) Deudores presupuestarios	563.078.345,69	366.161.612,92
2) Deudores no presupuestarios	78.348.759,52	10.258.290,25
3) Deud. por administración recursos por cta de otros		
4) Administraciones públicas	158,84	
5) Otros deudores	496.334.403,85	101.081.596,32
6) Provisiones	-42.169.518,23	-61.910.062,91
III) Inversiones financieras temporales	3.137.385,99	2.016.307,24
1) Cartera de valores a largo plazo		
2) Otras inversiones y créditos a corto plazo	3.088.102,65	1.775.859,72
3) Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo		14.572,52
4) Provisiones		
5) Operaciones de intercambio financiero	49.283,34	225.875,00
IV) Tesorería	51.591.476,27	74.881.808,68
V) Ajustes por periodificación		
.		
TOTAL ACTIVO	2.739.906.284,21	2.104.037.079,91

	Ejercicio 2013 (EUR)	2012 (EUR)
4) Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	27.418.100,50	26.750.232,44
III) Desembolsos pends/acciones no exigidas		
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.682.878.780,23	1.609.653.493,38
I) Emisiones oblig. y otros valores negociables	86.801.162,86	406.498.707,88
1) Obligaciones y bonos	74.007.000,00	389.481.000,00
2) Deudas representadas en otros valores negociables		
3) Intereses de obligaciones y otros valores	12.794.162,86	17.017.707,88
4) Deudas en monedas extranjera		
II) Deudas con entidades de crédito	552.993.079,63	267.648.697,72
1) Prestamos y otras deudas	506.411.144,57	241.339.339,05
2) Deudas por intereses	46.280.923,94	26.197.101,59
3) Operaciones de intercambio financiero	301.011,12	112.257,08
III) Acreedores	1.043.084.537,74	935.506.087,78
1) Acreedores presupuestarios	758.821.140,63	672.004.276,32
2) Acreedores no presupuestarios	52.064.430,76	53.781.472,95
3) Acreedores por administración de recursos cnta de otro		
4) Administraciones públicas	104.285.277,62	111.314.633,24
5) Otros acreedores	127.710.925,96	98.095.872,03
6) Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	202.762,77	309.833,24
IV) Ajustes por periodificación		
F) PROVISIONES P. RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO		
.		
.		
.		
.		
.		
.		
TOTAL PASIVO	2.739.906.284,21	2.104.037.079,91



BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

1) Principios Contables.

De acuerdo con el artículo 104 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, la Administración Pública Regional, sus organismos autónomos y sus empresas públicas están sometidas al régimen de contabilidad pública en los términos previstos en la citada Ley. Dicho sometimiento comporta la obligación de rendir cuentas de las respectivas operaciones, cualesquiera que sea su naturaleza, a la Asamblea Regional y al Tribunal de Cuentas por conducto de la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

Las Cuentas anuales, resultado del desarrollo contable del ejercicio 2013, han sido obtenidas de los registros contables de la Administración Pública Regional y se presentan, en todos aquellos aspectos en que es aplicable, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia aprobado por la Orden de la Consejería de Hacienda de 26 de Julio de 1994.

Los principios contables públicos utilizados, son los recogidos en la Primera Parte del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, y su aplicación conduce a que las cuentas anuales formuladas con claridad, expresen la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera, la ejecución del presupuesto y los resultados de la Comunidad Autónoma, garantizando así, la objetividad e imparcialidad de la información contable resultante.



2) Normas de Valoración.

Las normas de valoración utilizadas por la Comunidad Autónoma en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2013, son las establecidas en la Quinta Parte del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, en todos aquellos aspectos en que son aplicables, constituyendo un desarrollo de los principios contables públicos. Particularmente, mencionamos:

■ Inmovilizaciones materiales e inmateriales.

Aparecen valoradas al precio de adquisición o coste de producción.

Los criterios de amortización aplicados son los recogidos en la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 14 de diciembre de 1999. El método general de amortización, es el método de cuota lineal. Como vida útil de cada clase de bienes, se toma la correspondiente al período máximo establecido en las tablas de coeficientes de amortización del Reglamento del Impuesto de Sociedades.

En el epígrafe de “inmovilizaciones materiales” se recogen por el precio de adquisición las inversiones en terrenos y construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria, utillaje y mobiliario y otro inmovilizado por importe de 1.122.605.643,09 euros, produciéndose un incremento del 1,59% en relación con el ejercicio anterior.

Los gastos de conservación y mantenimiento se contabilizan en la cuenta de resultados.



La amortización acumulada del “inmovilizado material” asciende a 271.171.898,25 euros.

El “inmovilizado inmaterial”, aparece reflejado en el activo del Balance por importe bruto de 218.655.932,76 euros, produciéndose un incremento del 1,66% respecto al ejercicio 2012. La amortización acumulada del inmovilizado inmaterial asciende a 75.038.263 euros.

Dentro del epígrafe del “inmovilizado inmaterial” están recogidos derechos sobre construcciones por importe de 113.044.405,92 euros correspondientes a los nuevos hospitales de Cartagena y del Mar Menor y el Edificio Anexo al Auditorio.

Asimismo cabe destacar la importancia del apartado de aplicaciones informáticas por importe de 102.436.149,64 euros, que ha incrementado en un 3,56% respecto al ejercicio 2012.

■ Inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas para otros entes públicos.

Los bienes adquiridos o contruidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad, se dan de alta al efectuar las inversiones individualizadamente, figurando en el activo del balance por su precio de adquisición o coste de producción. Estos bienes individualizados causan baja en el Inventario y en el balance a través de una operación de “entrega al uso general” y “entrega a otros entes”, respectivamente.

En 2013 el epígrafe “inversiones destinadas al uso general” ha tenido un incremento del 7,15% debido a que las operaciones de entrega al uso general de los bienes o inversiones realizadas han sido inferiores a las operaciones de



incorporación registradas en el ejercicio (adquisición de bienes así como realización de mejoras, ampliaciones, renovaciones, etc), mientras que las “inversiones gestionadas para otros entes” han aumentado un 11,91% como consecuencia de que las entregas efectuadas a los agentes beneficiarios por haber finalizado el procedimiento de adquisición de los bienes o finalizada la obra han sido inferiores a las adquisiciones o construcciones registradas en el ejercicio.

■ Gastos a distribuir en varios ejercicios.

Incluye gastos financieros diferidos valorados por la diferencia entre el valor de reembolso y el valor de emisión de las correspondientes emisiones de deuda pública, así como los valorados por la diferencia entre el valor de reembolso y la cantidad recibida de diversas operaciones de préstamos con entidades de crédito formalizados con anterioridad al ejercicio 2013.

Los gastos se imputan a resultados linealmente durante el periodo de vida de la deuda correspondiente.

■ Valores negociables.

En este epígrafe está recogida la “cartera de valores a largo plazo” al precio de adquisición, y está constituida por las inversiones financieras en capital en entes públicos, ascendiendo a 3.383.729,24 euros, lo que implica un descenso del 95,24% (67.736.560 euros) respecto a los datos según balance a 31 de diciembre de 2012. Esta variación se debe, por un lado, a la baja en balance del valor neto contable de la participación de la CARM en la sociedad Gestora de Infraestructuras Sanitarias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, S.A.U (GISCARMSA) a tenor del Acuerdo de Consejo de



Región de Murcia

Consejería de Economía y Hacienda

Intervención General

Gobierno de 26 de julio de 2013 por el que se acuerda incorporar la totalidad de las acciones de GISCARMSA, de titularidad de la CARM representativas del cien por cien de su capital, a favor de la Entidad Pública Empresarial Servicio Murciano de Salud. Por otro lado, la citada variación se debe a la baja en balance del valor neto contable de la participación de la CARM en la sociedad mercantil regional Murcia Cultural, S.A.U, en virtud del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de febrero de 2013 por el que se acuerda incorporar la totalidad de las acciones de titularidad de la CARM en la citada Sociedad a favor de la Entidad Pública Empresarial Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia, así como la baja en balance de la participación en la Sociedad Región de Murcia Turística, S.A, a favor del Instituto de Turismo de la Región de Murcia de conformidad con el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de febrero de 2013.

Teniendo en cuenta lo establecido en la norma de valoración 7ª del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, una vez comparado dicho valor con el valor patrimonial atribuible según la participación ejercida, a 31 de diciembre de 2013, correspondería dotar una provisión por depreciación por importe total de 912.779,53 euros. No obstante, teniendo en cuenta el saldo de dicha provisión a 1 de enero de 2013, 936.917,37 euros, en términos netos en 2013 se ha registrado un exceso de provisión por importe de 24.137,84 euros.

■ Créditos y demás derechos a cobrar no presupuestarios.

Los “créditos largo plazo” , reflejados en el epígrafe Inversiones financieras permanentes del Balance, aparecen valorados por el importe entregado, y a 31 de diciembre de 2013 ascienden a 19.680.222,16 euros, lo que supone un decremento del 14,55% respecto al ejercicio 2012. En este epígrafe están incluidos, entre otros, los créditos concedidos a entes dependientes de la CARM así como anticipos reintegrables al personal.



El resto de “derechos a cobrar no presupuestarios”, incluidos en el epígrafe deudores del Balance, ascienden a 574.683.163,37 euros, y han crecido en 463.343.276,80 euros respecto a los datos reflejados en balance a 31 de diciembre de 2012, debido fundamentalmente a los saldos deudores no bancarios registrados por el importe de las obligaciones pagadas por la Administración General de la CARM de titularidad de los organismos públicos y del resto de entes dependientes incluidos en los correspondientes mecanismos extraordinarios de financiación.

■ Derechos a cobrar presupuestarios y obligaciones presupuestarias.

Los “derechos a cobrar presupuestarios” figuran por el importe a percibir que asciende a 563.078.345,69 euros, habiéndose realizado la correspondiente corrección valorativa a través de la dotación de la provisión que refleja el riesgo de insolvencia de los deudores de los ejercicios presupuestarios 1988-2007; quedando recogida en balance por importe de 42.169.518,23 euros. Los “derechos a cobrar presupuestarios” han incrementado en un 53,78% respecto a los datos reflejados en balance a 31 de diciembre de 2012.

Las “obligaciones presupuestarias” figuran en el balance por el importe a satisfacer que asciende a 758.821.140,63 euros, y han incrementado en un 12,92% en relación a los datos reflejados en balance a 31 de diciembre de 2012.

■ Ingresos a distribuir en varios ejercicios.

Este epígrafe recoge los ingresos correspondientes a los derechos de superficie de los nuevos hospitales de Cartagena y del Mar Menor y el Edificio Anexo al Auditorio por un importe total de 111.788.427,83 euros. La imputación a



resultados del ingreso se realiza contra una cuenta de ingresos extraordinarios, en proporción a la amortización del derecho sobre construcciones que figura en el activo.

■ Inversiones financieras temporales.

Este epígrafe asciende a 3.137.385,99 euros, e incluye, entre otros, los créditos concedidos a entes dependientes de la CARM así como anticipos reintegrables al personal.

■ Tesorería.

Los importes existentes en las cuentas de la Comunidad Autónoma a 31 de diciembre de 2013 ascendían a 51.591.476,27 euros.

■ Acreedores a corto plazo.

Los “acreedores a corto plazo” figuran en el pasivo del balance por importe de 1.682.878.780,23 euros, correspondiendo el 45,09 % del mismo a los “acreedores presupuestarios”.

■ Resultados del ejercicio.

Esta cuenta recoge los resultados negativos del ejercicio por importe de 390.317.854,91 euros.